

REPÚBLICA DEL PERÚEN NOMBRE DE LA NACIÓN



UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA

El Rector, de conformidad con lo acordado por el Consejo Universitario en sesión de fecha **07 de setiembre de 2022** en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, confiere el

Título de Especialista en Endocrinología

8

JULIO CESAR ALVAREZ GAMERO

del

Programa de Segunda Especialidad Profesional en Endocrinología de la Facultad de Medicina y le expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Lima, 07 de setiembre de 2022

RECTÓR

ENRIQUE CASTAÑEDA SALDAÑA

DECANO

MANUEL JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ CASTRO

GERALDINE ZIDAE SALAZAR VARGAS

CÓDIGO DE LA UNIVERSIDAD 014 TIPO DE DOCUMENTO 1 (DNI)

NÚMERO DE DOCUMENTO 70009093

GRADO/TÍTULO S (TÍTULO DE ESPECIALISTA) OBTENIDO POR PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

MODALIDAD DE ESTUDIOS

NÚMERO DE RESOLUCIÓN

RRGYT-SEGEN-UPCH-2022-CU-0368 07/09/2022

P (PRESENCIAL)

FECHA DE RESOLUCIÓN NÚMERO DEL DIPLOMA

TIPO DE EMISIÓN DEL DIPLOMA O (ORIGINAL) **ESPECIALISTAS**

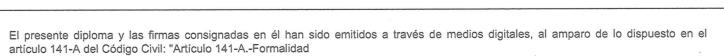
LIBRO FOLIO

12981

UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA

Conferido en la sesión del Consejo Universitario del 07 de setiembre de 2022

SECRETARIA GENERAL GERALDINE ZIDAE SALAZAR VARGAS



En los casos en que la ley establezca que la manifestación de voluntad deba hacerse a través de alguna formalidad expresa o requiera de firma, ésta podrá ser generada o comunicada a través de medios electrónicos, ópticos o cualquier otro análogo. Tratándose de instrumentos públicos, la autoridad competente deberá dejar constancia del medio empleado y conservar una versión íntegra para su ulterior consulta."

Para comprobar la autenticidad del presente diploma, ingrese a: https://www.cayetano.edu.pe/certificaciones/



